

B) INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

a) ESPAÑA:

LA ACTUALIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PRENSA

I. EFEMÉRIDES: ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE CALVO SOTELO

Es, por demás, sabido que la aportación de Calvo Sotelo al desarrollo de la vida local fué de tanto relieve, que inició en ella una nueva era; mas, con todo, no se puede decir que sea la principal obra de una existencia tan fecunda. Quizá, por ello, al cumplirse el vigésimo tercer aniversario del asesinato de este español insigne, cuando toda la Prensa publica artículos de ilustres firmas, glosando tal o cual aspecto de la vida del mártir, se olvida un poco la labor de Calvo Sotelo en pro de la Administración local.

La REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL quiere corregir esta omisión, rindiendo, una vez más, tributo de perenne admiración a don José Calvo Sotelo, autor de los textos legislativos más trascendentales de cuantos se han dictado en España para resolver los problemas locales.

II. CURSO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL CASTILLO DE PEÑÍSCOLA

El curso de estudios de Administración local celebrado el pasado mes de junio en el castillo-fortaleza de Peñíscola, ha llamado la atención en la Prensa (1). Las conferencias han versado sobre «Competencia de los Municipios y sus obligaciones mínimas», «La expropiación forzosa», «Cooperación provincial a los servicios municipales», «Los Municipios ante la legislación laboral», «Régimen jurídico de las Corporaciones locales», «Criterios generales de planeamiento» y «Deontología profesional». También ha habido lecciones prácticas y coloquios acerca de expedientes de expropiación forzosa, personal y

(1) *El curso de estudios de Administración local en el Instituto de Estudios del Castillo de Peñíscola*, en «Mediterráneo» (Castellón, 25 junio 1959) y *Curso de Administración local en el Castillo de Peñíscola*, en «Levante» (Valencia, 26 junio 1959), y en «El Correo Catalán» (Barcelona, 26 junio 1959).

transportes, créditos y recursos especiales, servicios de cooperación provincial, presupuestos extraordinarios, servicios de recaudación, patrimonio municipal, adquisición y enajenación de bienes, etc. El curso ha estado integrado por setenta y cinco personas.

III. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

1. *La recaudación de las exacciones municipales*

«La Asamblea general de almacenistas de la alimentación estudió los impuestos municipales. Hay Ayuntamientos en España que por peseta recaudada, obtienen sólo veinte céntimos para atender a los gastos del presupuesto municipal; el resto se pierde en los gastos inherentes a la máquina fiscal y administrativa del Municipio. Se nota en muchos Ayuntamiento una falta de coordinación entre la política económica del Estado y las pequeñas políticas económicas locales, dando lugar a múltiples y dobles imposiciones por el mismo concepto, a gravámenes locales sobre artículos que el Estado se fuerza en desgravar y, en suma, a orientaciones antagónicas entre la Administración central y la local.

La facultad de los Ayuntamientos de fijar tipos de exacción que fluctúen entre los límites marcados por la Hacienda pública, provoca graves desigualdades entre los diversos Municipios. Mientras unos gravan un determinado producto con su tipo máximo de imposición, otros le rebajan y algunos le suprimen totalmente, según las necesidades financieras de cada Ayuntamiento. Cuando la diferencia de estos impuestos entre dos Municipios es muy grande, provoca, si están próximos, un desplazamiento de consumidores hacia el Municipio de imposición más reducida, quedando así el comercio del otro en una situación muy desfavorable.

La solución que permitiría evitar todos estos inconvenientes y trastornos estribaría en que el Estado, dotado de una eficiente máquina administrativa y burocrática, se encargara de recoger todos los gravámenes fiscales, que podrían revertir después, deducidos los gastos de la recaudación, a los correspondientes Ayuntamientos, cuyas haciendas se beneficiarían notablemente de la reducción de gastos en la recaudación» (2).

2. *Los pequeños Municipios*

La idea de que hay que adoptar alguna medida trascendental respecto de los pequeños Municipios, va convirtiéndose en opinión gene-

(2) *El Estado debiera recaudar todos los gravámenes fiscales*, en «*Ya*» (Madrid, 13 mayo 1959).

ral. Unos optan por la supresión de los entes, otros por darles normas distintas de las que rigen la vida de los Municipios populosos. Una revista madrileña adopta esta última posición. «Con nuestras leyes administrativas —dice— resultarán caros esos núcleos de población, pero con la mecanización de nuestros secanos, que es inminente, se reducirán notablemente muchos núcleos de población que hoy son algo superiores al tipo citado. Así que lo que conveniría sería ir estudiando una estructura administrativa adecuada para los mismos. Estimamos que se puede ir perfectamente a una acumulación de funciones en una misma persona. Se logrará así una economía para la Administración y se podrá ofrecer a sus titulares unas condiciones de vida apetecibles. Debemos darnos cuenta de que es preciso retener y aún atraer a nuestro campo a una clase con cierta cultura que permita ir elevando el nivel cultural de los que por allí quedan. El pensar hoy en hacer núcleos más grandes en nuestros secanos, que en parte se convertirán en bosques en los próximos años, sería alargar las distancias a recorrer» (3).

IV. EL EMBELLECIMIENTO DE LOS PUEBLOS

El año pasado, la Comisaría de Extensión Cultural se unió al esfuerzo de la Provincia de Ciudad Real, cuyo Gobernador organizó un concurso para el embellecimiento de los pueblos, en una campaña que luego siguieron otras Provincias.

Este año, la Comisaría ha concedido premios de 25.000 pesetas en los concursos provinciales convocados por los Gobernadores civiles. Entre las bases del concurso se tenían en cuenta: el encalado y revoco de las fachadas «de tal manera que el propio conjunto del pueblo ofrezca una estampa blanca y alegre»; la pintura de hierros y maderas de ventanas; el adorno de las casas y edificios públicos con flores; el estado de las calzadas y aceras; la mejora de los accesos a los monumentos; la originalidad de los carteles indicadores; la presentación de fuentes y jardines, y el cuidado de los árboles.

Un diario madrileño (4) alienta esta iniciativa en los siguientes términos: «En realidad, estas son las bases principales para mejorar, para alegrar los pueblos. ¡Basta de pintura color chocolate, de ventanas tristes, de paredes terrosas! Una pintura de tonos sombríos cuesta lo mismo que una pintura verde, escarlata o amarilla. Quizá la sombría sea más «sufrida», pero vale la pena suprimir tal sufrimiento en aras de un poco de optimismo para la vista. Tampoco

(3) *Ciudades excesivamente pequeñas*, en «El Economista» (Madrid, 28 marzo 1959).

(4) *Concursos para embellecimiento de los pueblos*, en «Informaciones» (Madrid, 1 julio 1959).

cuesta apenas dinero la limpieza, el tener las calles y las plazas con un poco de orden, con un poco de gracia; como no cuesta animar las ventanas y los balcones con alguna maceta. Cada clima tiene sus plantas capaces de florecer. Lo importante es que los pueblos comprendan esto y sientan esa necesidad de animar el recreo de sus ojos, para sí y para los que pasen por ellos, y que el esfuerzo colectivo se una en el deseo de hacer que el sitio en que se vive tenga un poco más de porte y hermosura, sin confiárselo todo a las bellezas naturales. Si el traje hace al hombre, también el aspecto hace a los pueblos. Por lo pronto, la pintura no es cara. Y por algo se empieza».

Todo esto es exacto. Pero el adecentamiento de los pueblos españoles requiere medidas más trascendentales, por ejemplo: la construcción de mercados. No hay nada que dé tanta impresión de suciedad como el mercado establecido en plena vía pública, y ¡son tantos los pueblos que carecen de edificio adecuado a este menester!... García de Mora publica un interesante artículo sobre los perjuicios que ocasiona a las plazas mayores de los pueblos la carencia de mercados (5), y dice: «Los grandes pueblos demandan perentoriamente un mercado de abastos. Estimamos, que, por encima de todo, hace falta el mercado en los pueblos y ciudades. Aunque el Municipio se sacrifique para determinado número de años, hágase cuestión esencial, insoslayable, la creación de un mercado de abastos, suprimiéndose el que tradicionalmente viene siendo establecido en las venerandas, en las bellas, en las históricas plazas mayores... Quisiéramos ver creado un mercado de abastos, sobre todo, en las poblaciones más grandes y frecuentes, donde aún carecen de él. Y que la plaza, la siempre hermosa, amada y característica Plaza Mayor, quedase para más delicados o graves menesteres, no tan incompatibles: el cruce a la iglesia, los desfiles procesionales, la visita a las oficinas públicas, la asistencia a la biblioteca municipal..., y el discurrir, jubiloso o solemne, de los tres grandes cortejos en que dividimos nuestra existencia: el del bautizo, el de la boda y el del entierro...».

V. TEMAS MADRILEÑOS

1. *La visita a Madrid del Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa*

Invitado por el Ayuntamiento de Madrid, el día 2 de julio llegó a la capital de España el Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa don Antonio França Borges, a quien, en sesión extraordinaria de

(5) Miguel GARCÍA DE MORA: *Las plazas mayores y la necesidad de construir mercados*, en «Lanza» (Ciudad Real, 27 julio 1959).

la Corporación, se le hizo entrega de la medalla y el fajín carmesí de Concejal honorario y perpetuo del Ayuntamiento, nombramiento conferido en 1950. Con este motivo, los diarios madrileños publican extensas referencias de la personalidad del visitante y de los actos celebrados en su honor (6). Acompañado del Alcalde de Madrid, el señor França Borges visitó Burgos, Segovia, La Granja, etc. El encuentro de los tres Alcaldes en la vieja ciudad castellana ha inspirado a Pedro de Burgos el siguiente comentario: «El abrazo de tres regidores ibéricos ofrecía hoy un bello paradigma: era el eje de las capitales peninsulares, centrado en la que fué «Cámara regia» de la Monarquía castellana y capital de guerra de la tercera reconquista» (7).

2. Los accesos a Madrid

Con motivo de la visita del Ministro de Obras Públicas a las obras de los accesos a Madrid, «Informaciones» publica una detallada reseña de los trabajos que se efectúan (8). «Las carreteras radiales de España —dice el artículo— tienen su origen en Madrid, y precisamente en la Puerta del Sol. El crecimiento de la ciudad se ha realizado a lo largo de estas carreteras, convirtiéndolas en verdaderas calles, hasta una distancia de la ciudad de más de diez kilómetros, asfixiando su tráfico, y este problema es el que ha creado la necesidad de construir los nuevos accesos de las carreteras radiales. Los accesos se componen de las vías de penetración, con características de autopista, y de las calzadas laterales para la distribución del tráfico, consiguiendo con su conjunto el que las carreteras no puedan volver a ser asfixiadas. El conjunto del plan de accesos a Madrid lo forman los de las carreteras radiales dichas, y que se completan con la prolongación de la Castellana, para materializar la entrada de Irún con la vía del Abroñigal, que sirve de circunvalación del casco urbano, a la vez que de enlace de las vías de penetración, y con el enlace directo de la estación de Chamartín, central de los ferrocarriles españoles, con el aeropuerto transoceánico de Barajas, centro de las comunicaciones aéreas».

(6) *El Alcalde de Lisboa, concejal honorario perpetuo del Ayuntamiento de Madrid*, en «Informaciones» (Madrid, 2 julio 1959); *Homenaje del Ayuntamiento al Presidente de la Comisión Municipal de Lisboa, General França Borges*, en «A B C» (Madrid, 3 julio 1959); *El Alcalde de Lisboa se posesiona de una concejalía madrileña*, en «Ya» (Madrid, 3 julio 1959), y *Ayer llegó a Madrid el Presidente de la Municipalidad de Lisboa*, en «Arriba» (Madrid, 3 julio 1959).

(7) Pedro DE BURGOS: *Los Alcaldes de Lisboa y de Madrid estuvieron ayer en Burgos*, en «A B C» (Madrid, 4 julio 1959).

(8) *Vasto plan de accesos a Madrid, ya en construcción*, en «Informaciones» (Madrid, 15 julio 1959).

El artículo a que nos referimos hace un resumen de las obras ya terminadas, de las que se hallan en construcción, y de las que todavía hay que acometer.

En el momento actual están terminados el primero y segundo tramos de la prolongación de la Castellana; el acceso a Madrid por María de Molina de la carretera de Madrid a Francia, por Barcelona, que se utiliza también como acceso al aeropuerto de Barajas desde la capital, y el tercero y cuarto tramos del acceso de la carretera de Extremadura, con el puente de los Héroes del Alcázar de Toledo, sobre el río Manzanares.

Se encuentra en construcción: el tercer trozo de la prolongación de la Castellana, que coincide con los puntos kilométricos 6,321 al 7,947 de la carretera de Madrid a Irún; el acceso de la carretera de Irún, que parte del kilómetro 16 y enlaza con la prolongación de la Castellana, cruzando con un viaducto entre las nuevas estaciones ferroviarias de Chamartín y Fuencarral; el primer trozo del acceso de la carretera de Valencia, con un viaducto sobre el Abroñigal; el primero y segundo trozos del de la carretera de Cádiz, con un paso superior sobre el ferrocarril de Andalucía; el primer trozo del de la carretera de La Coruña y el tramo de vía del Abroñigal, comprendido entre los accesos de María de Molina y O'Donnell.

Además de lo construido y de lo que se encuentra en construcción, para terminar el plan es preciso construir, y con este orden de prioridad: los tramos segundo y tercero del acceso de Valencia; el tramo de vía del Abroñigal, entre O'Donnell y carretera de Cádiz, el tramo segundo del acceso de Extremadura; el tramo segundo de accesos de La Coruña; terminación de María de Molina (vías de distribución y alumbrado); el tramo de vía del Abroñigal, entre María de Molina y carretera de Irún; el tramo primero del acceso de Extremadura y el enlace de la estación de Chamartín con el aeropuerto de Barajas.

3. *Obras de saneamiento*

El urbanismo no consiste sólo en abrir calles y levantar edificios. Hay otras actividades tan importantes, por lo menos, como esas, pero que carecen, indudablemente, del aprecio popular; así ocurre con la construcción de cementerios, estaciones depuradoras, vertederos y colectores. En Madrid, estas costosísimas obras corren, exclusivamente, a cargo de su Ayuntamiento, y hacen posible la colaboración de los organismos oficiales y de las entidades privadas en la labor urbanística.

El Ayuntamiento de Madrid, en el aspecto sanitario, dedica ahora su atención a los sectores noreste y noroeste. En el primero, construye el colector del Arroyo de Rejas, que abarca desde el sur del aeropuerto de Barajas hasta el pueblo de Hortaleza, recogiendo to-

das las aguas negras de Canillas, Canillejas, Barajas, colonias Aeropuerto, Fin de Semana y una buena parte de la Ciudad Lineal y de Hortaleza. La longitud del colector es de 5,500 kilómetros y la cuenca de 5.000 hectáreas, comprendida entre Arturo Soria y el río Jarama y entre el pueblo de Hortaleza y los límites de los términos de Coslada y Vicálvaro. Este sector comprende actualmente unos 50.000 habitantes, pero la población prevista es de 240.000.

En el sector noroeste, construye el Ayuntamiento los colectores de Pinos y La Veguilla, a la izquierda del Manzanares, con una cuenca de cerca de 2.000 hectáreas, dentro de la cual se encuentran los barrios de Fuencarral, viviendas de la Empresa Municipal de Transportes, plaza de Castilla, Castillejos, Peña Chica, Peñagrande, Valdeconejos, Ciudad de Puerta de Hierro y parte de Tetuán de las Victorias, con una población de unos 45.000 habitantes, calculándose que aumentarán en el futuro hasta 180.000 (9).

4. *Las piscinas*

«Don José María Gutiérrez del Castillo, Presidente de la Comisión de Festejos y Deportes del Ayuntamiento, continúa en su loable empeño de que cada barriada madrileña tenga su correspondiente piscina municipal» (10) y, siguiendo esta política, se han construido ya cinco. La última de ellas ha sido ubicada en el barrio de Usera, junto a la Colonia del General Moscardó.

5. *Estadística de accidentes*

En una interesante estadística realizada por la Jefatura de Policía Urbana del Ayuntamiento, se indica que, en Madrid, se produce un accidente de tránsito en las calles cada seis minutos, un herido cada setenta y cinco minutos, y un muerto cada sesenta y dos horas (11).

(9) *Saneamiento de todo el noroeste y noreste de Madrid*, en «Ya» (Madrid 14 marzo 1959).

(10) *Una piscina en cada barriada*, en «Crítica» (Madrid, 1 agosto 1959).

(11) *La Policía Urbana hace números*, en «Informaciones» (Madrid, 6 abril 1959).

VI. LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS EN LA PRENSA

1. *Barcelona: la prolongación de la Avenida Meridiana*

«La conversión en subterránea de la línea ferroviaria del Norte desde la estación del mismo nombre hasta la de San Andrés, fué realizada oportunamente, dando lugar a uno de los principales accesos de la ciudad: la avenida Meridiana. El proyecto terminaba en la estación de San Andrés, y así quedaba la cosa. Pronto, sin embargo, se dieron cuenta el Ayuntamiento y el Ministerio de Obras Públicas, de que era conveniente prolongar la cobertura a fin de que la avenida Meridiana no quedase —como se halla en la actualidad—, sin salida a la carretera de Ribas». A consecuencia de ello, el Ayuntamiento barcelonés «aprobó un dictamen relacionado con las obras precisas para la prolongación de la avenida Meridiana, en su calzada del lado del mar, desde el paseo de Fabra y Puig hasta la carretera de Ribas, junto y sobre el túnel del ferrocarril del Norte, obras que merecen una atención por parte de los barceloneses, no sólo por lo que encarnan, sino también, y principalmente, por lo que de contribución tienen al embellecimiento y modernización de la capital catalana» (12).

2. *Sevilla: una gran operación con el Banco de Crédito Local*

El Banco de Crédito Local ha concedido al Ayuntamiento de Sevilla un crédito de 225.325.000 pesetas para asegurar la financiación de los presupuestos del servicio de transportes, rescate de tranvías, compra de autobuses y aceleración del plan de la gran traída de aguas. Los comentarios que hace la prensa local a esta noticia son de los más halagüeños. «El Alcalde —dice «El Correo de Andalucía»— ha dado una nueva prueba de la celeridad que preside toda su gestión en cuantos asuntos significan un progreso para Sevilla. Asimismo, se puso de relieve el cariño con el que se atienden por el Gobierno las necesidades de la ciudad y el crédito de que goza el Ayuntamiento, como lo demuestra la concesión inmediata del empréstito para el rescate de tranvías, adquisición de vehículos y aceleración de la gran traída de agua» (13). Por su parte, «ABC», dice: «El Banco de Crédito Local de España ha dado el sí. El Alcalde, que estuvo delante, lo ha manifestado, sin lugar a dudas, en el curso de la reunión cele-

(12) *La prolongación de la Avenida Meridiana*, en «Informaciones» (Madrid, 1 julio 1959).

(13) *El Alcalde dió cuenta de haber sido concedido al Ayuntamiento un empréstito de 225.325.000 pesetas para rescate de tranvías y obras aceleradas de la gran traída de aguas*, en «El Correo de Andalucía» (Sevilla, 23 julio 1959).

brada ayer por la Permanente. Destino del crédito: la financiación del servicio de transportes urbanos y la aceleración de las obras de la traida de aguas. O mucho nos equivocamos, o ya está todo a punto. Un poco más de espera y ambos problemas serán borrados de nuestro indigente panorama» (14).

3. Córdoba: resumen de la labor realizada

Al cumplirse un nuevo aniversario del Alzamiento Nacional, la prensa de la localidad pública resúmenes de lo ya conseguido, mediante la acertada gestión del Ayuntamiento de la capital y de la Diputación.

El diario «Córdoba» (15) analiza los problemas que se abordaron y resolvieron por el Ayuntamiento a lo largo del año político que acabamos de cancelar, que son los siguientes: la terminación de las instalaciones del Aeropuerto municipal, con el establecimiento de las líneas Córdoba-Madrid y Córdoba-Málaga; la terminación de las obras del nuevo servicio de abastecimiento de aguas y de las modernísimas instalaciones de la Estación de Filtraje y Depuración de Villa Azul, que permite convertir en potable el agua del Guadalquivir; la urbanización de la zona sur de la ciudad, lo que ha hecho posible parcelar y vender los solares resultantes, así como la subsiguiente construcción de hermosos bloques de viviendas y de doscientas cuarenta viviendas protegidas; la inauguración por el Ministro de Educación Nacional de la primera fase de las obras de restauración en el Alcázar de los Reyes Cristianos; la terminación del mercado subterráneo de la Plaza de la Corredera, con demolición del mercado que se levantaba en la superficie, cuya obra deja expedita la pintoresca plaza, único ejemplar de plaza castellana que existe en Andalucía; la continuación de las obras de excavación y restauración arqueológicas, que han dado por fruto el hallazgo de un templo romano y de otros importantes vestigios de aquella civilización, por cuya labor, ha sido nombrado el Alcalde señor Cruz Conde, académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, e importantes obras de pavimentación, alcantarillado, alumbrado y jardinería. Aunque no hemos citado sino lo más destacado de la obra que se lleva a cabo, no debemos silenciar el éxito que constituyó, tanto la I Feria del Libro, como el IV Festival Artístico de los Patios Cordobeses.

Cuanto a la gestión de la Diputación provincial de Córdoba en el

(14) *El Ayuntamiento sevillano consigue un crédito de más de doscientos veinticinco millones de pesetas para resolver los transportes urbanos y la gran traida de aguas*, en «A B C» (Sevilla, 23 julio 1959).

(15) *Córdoba, considerada en el exterior como la ciudad española que más ha progresado*, en «Córdoba» (Córdoba, 23 julio 1959).

último año, el mismo diario (16) traza un índice de los más importantes aspectos de la labor llevada a cabo por dicha Corporación: construcción y reparación de carreteras provinciales y caminos vecinales; cooperación a los servicios municipales; construcción de numerosas escuelas en diversos pueblos de la Provincia, según el modelo denominado «micro-escuela»; actividades benéficas y sociales y atenciones agrícolas, ganaderas y forestales, entre las que destacan la instalación de un Centro de Fomento pecuario y la repoblación forestal en numerosos términos. Como dice el artículo a que nos referimos, «es una labor callada, pero efectiva, la que la Excma. Diputación provincial de Córdoba realiza, tanto en el orden administrativo como en el cultural, asistencial y social. Proyecta sus atenciones económicas sobre toda la banda de nuestra Provincia y presta a los pueblos, a todos los Municipios, una ayuda estimable en mucho, y, a veces, de trascendental consideración».

4. *Castellón: una servidumbre de aprovechamiento*

Basándose en una Concordia de 1568, el Ayuntamiento de Viver demandó a la Junta de Montes de la Villa de Jérica para que se reconociera el derecho de los vecinos de Viver de hacer leñas, caleras, piedras toscas, aljez, frutos, pacer y andar con sus ganados, etcétera, en el término de Jérica. Practicadas las pruebas y cumplidos los trámites del pleito, el Juzgado de Primera Instancia de Viver dictó sentencia condenando a la Junta de Montes a que consintiera y respetara la servidumbre pretendida.

Esta resolución fué apelada ante la Audiencia de Valencia. La Sala acordó, para mejor proveer, que se oficiase al decano del Colegio Notarial, con el fin de que informase sobre la existencia de protocolos de los siglos XVI y XVII y, concretamente, sobre la protocolización de la mencionada Concordia. El perito paleográfico informó sobre la antigüedad de la escritura, pero no se pudo entrar en el estudio de su fondo, dada la mutilación del documento. No obstante, la Audiencia dictó sentencia, admitiendo como buena la documentación de la Concordia y presumiendo que hubo aprobación o ratificación real, y confirmó el fallo (17).

5. *Gijón: la aplicación de la Ley del Suelo*

El artículo 149 de esta Ley, separándose de lo previsto en la legislación anterior, prevé que, respecto de las fincas incluidas en el Registro Municipal de Solares, una vez derruída la antigua cons-

(16) *Ejemplo de la ingente labor de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba*, en «Córdoba» (Córdoba, 24 julio 1959).

(17) Cipriano TORRE ENCISO: *Pleito entre tres organismos locales*, en «Pueblos» (Madrid, 1 julio 1959).

trucción y levantada la nueva, los antiguos ocupantes no tienen derecho a reserva de locales o habitaciones.

Pues bien, en Gijón se ha planteado un caso de desalojo por aplicación de dicho precepto, y ello ha llevado la discordia entre los edificios.

Un periódico de la localidad hace un comentario sobre la cuestión, que no debe pasarse por alto. «La aplicación en Gijón de la Ley del Suelo de modo inmediato, puede producir una auténtica conmoción, con repercusiones económicas, comerciales y sociales. Un gran número de establecimientos corren peligro de ser cerrados, con pérdida casi total de sus bienes, por parte de quienes los han establecido; los productores de estos establecimientos estarían abocados a un despido sin indemnización. El panorama sería realmente grave, de gravedad cierta e indiscutible». El propio articulista esboza una solución para el problema. «Con independencia de criterio —dice—, subrayamos únicamente que las metas a que tiende la Ley del Suelo son deseables, pero que a ellas se puede llegar evitando que se produzcan daños irreparables, sin que por ello el bien común o los intereses de los propietarios resulten afectados. Quizás, incluso, no estaría de más que fuese el mismo Ayuntamiento, ejercitando su inabdicable función representativa, quien colaborase con los posibles perjudicados en la búsqueda de una salida para una grave coyuntura» (18).

6. *Guadalajara: el desarrollo de Molina de Aragón*

«Durante siglos —dice un diario madrileño (19)— estas tierras de Molina de Aragón, situadas en la parte occidental de la Provincia de Guadalajara, se han sentido un poco apartadas. Algo así como si la distancia que las separaba de la capital —140 kilómetros— fuera el lastre que venía atenazando cualquier intento serio de expansión. Sobre el antiguo y noble señorío independiente, tierra distinta y distante, convergieron una serie de causas que habían traído como lógica consecuencia un estancamiento en su propia y ya famosa proyección. Desde hace casi un año, la comarca molinesa ha dado un paso decisivo en pro de esa supremacía que, por derecho y por historia, le corresponde. Porque no es sólo la actual ciudad de Molina, con sus 3.000 habitantes, sino otros ciento y pico de pueblos que a diario acuden a ella, y de los que es núcleo comercial»

Efectivamente —como se dice en el artículo de referencia—, el esfuerzo que está realizando Molina de Aragón es decisivo. Las comunicaciones telefónicas, los transportes por carretera y las obras

(18) *En torno a la aplicación de la Ley del Suelo*, en «El Comercio» (Gijón, 17 abril 1959).

(19) José DE LA VEGA: *Molina de Aragón dispuesta a colocarse a la cabeza de la Provincia*, en «Madrid» (Madrid, 14 julio 1959).

de urbanización están adquiriendo un inusitado desarrollo; pero, la labor más trascendental, de entre las que se están realizando, es la electrificación del partido, cuya primera etapa ha sido concluida al inaugurar el salto de Las Chorreras, en el río Tajo.

7. Soria: la red de caminos vecinales

«La red de caminos vecinales en la Provincia va a experimentar muy pronto una notabilísima ampliación, gracias al impulso de la Diputación provincial, en esta tarea de dotar de medios de comunicación a los 550 núcleos urbanos existentes en la Provincia, entre Ayuntamientos y Juntas locales menores» (20).

La causa de ello, está en que se acaba de firmar un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, para llevar a cabo la construcción de caminos vecinales incluidos en el presupuesto de caminos. El presupuesto asciende a la suma de diecisiete millones de pesetas, de los cuales, once serán aportados por el Banco, y el resto, por la Corporación provincial.

Y, ya que hablamos de Soria, terminaremos estas líneas aludiendo a la crónica que publica un diario catalán sobre Navaleno (21):

«Navaleno es uno de tantos pueblos sorianos cuya principal riqueza está en los pinares. En poco más de diez años, el Ayuntamiento ha gastado veinte millones de pesetas en obras de tanta importancia local como son el alumbrado fluorescente, teléfono, alcantarillado, cuartel de la Guardia Civil, viviendas para funcionarios, pavimentación de calles, etc.». Entre las obras realizadas, destaca la construcción de una piscina con instalaciones de aseo, bar y campo de tenis; pero, lo que descubre las perspectivas veraniegas de Navaleno es que su Ayuntamiento regala solares a quienes deseen construir helitos de verano, cuyos solares se hallan en pleno pinar.

8. Vigo: operación de crédito con el Banco de Crédito Local

El día 12 de mayo último se firmó la escritura de préstamo por parte del Banco de Crédito Local al Ayuntamiento de Vigo, de la cantidad de 27.943.908,40 pesetas. Es el séptimo préstamo concertado, arrojando todas las operaciones realizadas un total de pesetas 138.469.315,37 (22).

C. M. T.

(20) E. TEJEDOR CASTILLO: *Diecisiete millones de pesetas invertirá la Diputación en caminos vecinales*, en «El Alcázar» (Madrid, 7 agosto 1959).

(21) *Se regalan solares en Navaleno*, en «Diario de Barcelona» (Barcelona, 2 agosto 1959).

(22) *El Ayuntamiento de Vigo y el Banco de Crédito Local firmaron ayer una nueva escritura de préstamo*, en «El Pueblo Gallego» (Vigo, 13 mayo 1959).

BENDICION E INAUGURACION DE LOS NUEVOS LOCALES DEL COLEGIO NACIONAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

El día 13 de julio, por la tarde, tuvo lugar la solemne bendición e inauguración de los nuevos locales del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, enclavados en el número 14 de la calle de Carretas.

En la mesa presidencial tomaron asiento el Excmo. Sr. D. José-Luis Moris Marrodán, Director general de Administración Local, quien ostentaba la representación del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Teniente General D. Camilo Alonso Vega; Excmo. y Rvdmo. Obispo Auxiliar de Madrid, Dr. Ricote; Ilmo. Sr. D. Manuel Chacón, Director general de Política Interior; Ilmo. Sr. D. Pedro Bidagor Lasarte, Director general de Urbanismo; Gobernador militar de Madrid, General Aranguren; Excmo. Sr. Marqués de la Valdevia, Presidente de la Diputación provincial de Madrid; Excmo. señor don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, Director del Instituto de Estudios de Administración Local; Excmo. Sr. D. José Gascón y Marín, Director de la REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL; Ilmo. Sr. D. José-María Soler y Díaz-Guijarro, en representación del Ayuntamiento de Madrid; Excmo. Sr. D. José Fernández Hernando, Magistrado del Tribunal Supremo; Excmo. Sr. D. Luis Jordana de Pozas, Catedrático de la Universidad de Madrid; Excelentísimo Sr. D. José Fariña Ferreño, Director-Gerente del Banco de Crédito Local de España; Ilmo. Sr. D. Elías Barros, Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y el Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, Ilmo. Sr. don Juan-José Fernández-Villa y Dorbe. En lugares preferentes tomaron asiento el Ilmo. Sr. D. Juan-Antonio Lara Pol, Sub-Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; los Sres. Abellán y Marinas, Jefes de Asesoramiento y Régimen Interior, respectivamente, del propio Servicio; los señores Bayo, Vega, Aravaca y Carballo, Jefes de Sección de la Dirección General de Administración Local; los Sres. Saura Pacheco, Gallego y Burín, De Simón Tobalina y una nutrida representación de los Asesores Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, así como los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid procedió con toda solemnidad a la bendición de los locales.

Seguidamente el Sr. Fernández-Villa pronunció unas palabras expresando la satisfacción que le producía la inauguración del nuevo

domicilio social del Colegio Nacional, viejo anhelo plenamente logrado; dedicó un cariñoso recuerdo a sus predecesores en el cargo. y destacó que se había señalado la fecha del 13 de julio, fecha de la muerte de Calvo Sotelo, porque el glorioso protomártir fué el creador de los Colegios y del Cuerpo Nacional de Secretarios, configuró definitivamente el de Interventores, y articuló un cuadro completo de derechos y deberes, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de los funcionarios de la Administración local, tan perfecto que, cuando en 1931, se intentó reformar la obra legislativa de la Dictadura, no se pudieron derogar las Cartas Magnas de los Municipios y de las Provincias, promulgadas en 1924 y 1925, y hubo que declararlas subsistentes en lo fundamental. A partir del 18 de julio de 1936 se enlaza con la época magnífica de Calvo Sotelo, promulgándose una legislación ejemplar del Régimen local, y en julio de 1945 se concede a los tres Cuerpos Nacionales la Medalla de Trabajo de Oro colectiva; más tarde, en 14 de febrero de 1957, la Medalla de Oro de la Mutualidad Escolar.

Por último, dijo: «Hoy las generaciones jóvenes, que salen del Instituto, infiltran nueva savia en nuestras filas y son la mejor esperanza de que trabajando con afán en pro de los Municipios y de las Provincias, como piedras angulares de la Patria, desde los cimientos se conseguirá la grandeza de España. Si con esta inauguración aportamos un grano de arena, creo que podremos darnos por satisfechos».

Una gran ovación acogió sus últimas palabras.

Al comenzar a hablar el Director general de Administración Local fué acogido con una salva de aplausos. El Sr. Moris comenzó diciendo que se honraba con el encargo de presentar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Camilo Alonso Vega, quien, aun sintiéndolo mucho, no había podido asistir al acto, por lo que cumplía gustosísimo el encargo que se le había encomendado. Felicitó al Sr. Fernández-Villa y a la Junta de Gobierno del Colegio Nacional por la labor realizada, que la hace acreedora al agradecimiento de sus compañeros, pues aparte de la labor normal ha encontrado un local cómodo y confortable para continuar sus tareas, tras un largo proceso en las gestiones. A continuación agradeció la fina delicadeza de haber hecho coincidir los actos con el aniversario de la muerte de Calvo Sotelo, que calificó de verdadero asesinato de Estado por el propio Gobierno, uno de los hombres más grandes de España, en la que aún perdura su impulso y su obra. La muerte de Calvo Sotelo —dijo— es su obra más fructífera y la muerte más gloriosa de un hombre, que es la del que muere para que los demás vivan. Finalmente, y en nombre del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, declaró inaugurados los nuevos locales del Colegio Nacional.

Las últimas palabras del Sr. Moris Marrodán fueron acogidas con una fuerte ovación.

El Colegio Nacional obsequió a los asistentes con una copa de vino español.

HOMENAJE A DON JUAN-JOSE FERNANDEZ-VILLA

Los Cuerpos Nacionales de Administración Local han rendido un homenaje a su Presidente, D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe. Tomaron asiento en la presidencia el Ilmo. Sr. D. José-María Soler y Díaz-Guijarro, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, y los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Nacional, en cuyos nuevos locales tuvo lugar el acto.

El Vocal del Colegio Nacional, D. Valentín de las Marinas, dió lectura a unas cuartillas ofreciendo el homenaje y diciendo, entre otras cosas, que se rendía este homenaje de los tres Cuerpos hermanos, en una hora solemne y decisiva para su ascensión a metas honrosas y esperanzadoras. «Esto que te ofrecemos —dijo— no son los oropeles ni resplandores de la pirotecnia formulista y protocolaria de un oportunismo captado; son, sencillamente, caudales de afecto, de devoción, de respeto, desbordados por lento almacenamiento de muchos años, en el vaso sin fin de nuestros corazones agradecidos. Acepta este presente emotivo y espiritual que te ofrecemos, con una sola súplica, con una sola merced de tu parte: que sigas sacrificándote como hasta aquí por la causa de todos; que sigas queriéndonos como hasta ahora, y que, por permanencia constante, cual imperecedera es nuestra confianza, continúes reflejando sobre todos, como aleccionador ejemplo, el título honroso que tan honrosamente has ganado de compañero «predilecto» y «ejemplar». Y con la alegría alborozada, optimista y llena de buenos presagios de todos los sentimientos hermanos, recibe este apretado abrazo que te ofrezco en nombre de todos los soldados que militamos bajo tu protectora sombra en la Administración local».

Seguidamente habló D. Ignacio Sanz González, Vicepresidente del Colegio Nacional, quien se refirió a la gloriosa fecha en que arranca toda la ejecutoria —dijo— de nuestro primer Capitán, que es la fecha del 1 de noviembre de 1936, en la que, recobrando España, con honor, palmo a palmo, con sangre sobre el suelo, aquellas generaciones que se perdían, para atraerlas a la gloria grande de Dios y de la Patria, nació en Burgos, con el calor de la fe y de la esperanza más firme —fe y esperanza no defraudadas— nació el Colegio Nacional, nació este Colegio de la Capital del Cid, con mano fuerte y vida digna, formado entonces por unos cuantos —no exagerado número— de los que estando en Zona Nacional, creíamos un deber aportar nuestro esfuerzo y nuestra ayuda a la suma de aportaciones que el Gobierno Nacional recibía. Este puñado de hombres, de los que en esta sala hay dignos representantes de aquella época, a las órdenes del Capitán eterno, porque así lo tenemos que considerar (aun cuando él piense alguna vez liberarse de esta eternidad, nosotros no le dejaremos), seguimos la ruta de su dirección, y el éxito ha coronado todas nuestras esperanzas.

Alude después a la obra realizada, que califica de perfecta y colmada en todo lo que puede significar dignidad para los Cuerpos, refuerzo de categoría, ventajas económicas, consideración general, en todo lo que él ha tenido participación activísima, para terminar haciéndose eco de las peticiones que se dirigían a la Junta de Gobierno del Colegio Nacional instando para que se le rindiera un homenaje de tipo nacional que recogiera el sentir de los tres Cuerpos hermanados en un abrazo fraterno, y que han culminado en el que ahora se le tributa, nombrándole compañero Predilecto y Ejemplar, colocándole la Medalla del Cuerpo y haciéndosele entrega del título correspondiente en medio de una gran ovación.

Entre los aplausos de los concurrentes, el Sr. Fernández-Villa, visiblemente emocionado, pronunció unas palabras de gratitud y refiriendo el homenaje a todos sus colaboradores. Fué muy aplaudido.

Finalmente, el Sr. Soler pronunció un interesante discurso, destacando los méritos del homenajeado, con afectos del Ayuntamiento de Madrid.

Terminados los actos, tuvo lugar en el Hotel Palace una comida íntima, al terminar la cual volvieron a hablar los Sres. Sanz González y Soler y Díaz-Guijarro, leyendo unas cuartillas el Sr. Negueruela, y cerrando el acto el Director general de Administración Local, quien resaltó la personalidad del Sr. Fernández-Villa y dijo que la moción de que fuera premiado la recibía con agrado, pues lo merecía por sus dotes personales, por su inteligencia y por la labor realizada en pro de los Cuerpos Nacionales, y que la propuesta hecha de condecoración al Sr. Fernández-Villa la elevaría a la Superioridad sin pérdida de tiempo. El Sr. Moris Marrodán fué largamente aplaudido.

b) EXTRANJERO:

FRANCIA. SE INAUGURA EL MAYOR PUENTE COLGANTE DE EUROPA

El puente colgante de Tancarville, el mayor de Europa, ha sido inaugurado recientemente. Cruza el estuario del río Sena, a 30 kilómetros del Havre y permite que la distancia para los turistas ingleses que pasan a esa parte del territorio francés vean reducida la distancia en la mitad. El puente permitirá el paso de 600.000 coches, 2.000.000 de viajeros y un millón de kilos de mercancías al año. Durante algunos años los coches con una potencia inferior de cuatro caballos pagarán 400 francos de peaje y los que pasen de esta cantidad pagarán 700. Los derechos de peaje fueron abolidos en Francia a partir de la Revolución y su implantación se ha realizado con gran oposición.

CAMPAÑA EN PARÍS CONTRA LOS RUIDOS PRODUCIDOS POR LOS TUBOS DE ESCAPE

Durante la semana del silencio implantada en París, un camión laboratorio ha circulado por las calles de la capital para medir la intensidad de los ruidos producidos en ellas. Las autoridades tienen ya prohibido el uso de las bocinas desde hace algunos años, incluso el de los timbres de bicicletas. Ahora quieren disminuir a un mínimo el ruido producido por los tubos de escape. Se ha pedido a los motoristas y conductores de coches que midan la intensidad de los ruidos lanzados por sus vehículos con el fin de reducirlos. El camión-laboratorio también va a medir el ruido de los aviones que vuelan sobre París.

SE FIJA EN SETENTA Y CINCO AÑOS LA EDAD MÁXIMA PARA LOS ALCALDES DE PARÍS

La edad máxima para el ejercicio de las funciones de Alcalde y de Alcalde adjunto de París y sus alrededores, ha quedado fijada en setenta y cinco años, en virtud de un Decreto aparecido en el «Boletín Oficial del Estado». Esta disposición entra en vigor dentro de tres meses.

GRAN BRETAÑA. NUEVA FISONOMIA PARA LA CIUDAD DE LONDRES

El proyecto de desenvolvimiento de la ciudad de Londres, cuyo coste será de unos 20 millones de libras, va a permitir que la población residencial de la ciudad se duplique en los próximos siete años. La zona comprendida en este proyecto es la llamada Barbican, destrozada durante la última guerra mundial, en donde se edificarán viviendas para unas seis mil personas, además de tiendas, casinos, un salón de conciertos, biblioteca y restaurante. El número de viviendas a edificar será de 2.150, de una a seis habitaciones, construidas en bloques de seis pisos de altura. Este vasto proyecto estará terminado en el plazo de siete años.

ITALIA. LA PRIMERA AUTOPISTA «ELEVADA» DE MILAN TENDRÁ UNA LONGITUD DE 2,5 KILOMETROS

Una nueva autopista de dos kilómetros y medio de longitud, en gran parte elevada, correrá sobre la misma directriz de la segunda autopista de circunvalación entre la plaza Zavattari y la de Lugano.

De esta manera la ciudad de Milán va a resolver el problema del tráfico, pues la capacidad de esta nueva arteria triplicará la circulación en este sector. Podrán circular por ella unos ocho mil vehículos por hora, con la ventaja de que no precisarán semáforos, pues no habrá cruces con otras calles.

PORTUGAL. OBRAS MUNICIPALES A REALIZAR EN LISBOA

En la última reunión mensual de la Cámara Municipal de Lisboa se aprobaron la iniciación de las obras para la ampliación del cementerio de Bemfica y la construcción del Barrio de Casas Desmontables de Carnide, donde serán levantadas 84 viviendas destinadas a las familias que van a ser desalojadas de viviendas con parecidas características existentes en los terrenos de la Ciudad Universitaria. También han sido aprobadas las obras de acceso al Estadio da Luz, construyéndose, además, en dicho acceso, obras de arte que adornen al mismo, así como la construcción de un viaducto sobre el citado acceso.

PREMIOS MUNICIPALES

Se ha reunido la Comisión encargada de la concesión del Premio Municipal de Arquitectura correspondiente al año 1957, otorgándose por unanimidad dicho premio al edificio enclavado en el número 367 de la Avenida de los Estados Unidos, y cuyos arquitectos fueron los Sres. Laginha, Braancamp y Esteves. El premio correspondiente a las fachadas de los inmuebles construídos en 1957 fué declarado desierto.

ARGENTINA. AVENIDA DE CIRCUNVALACION PARA LA CIUDAD DE ROSARIO

La construcción de esta avenida que, según cálculos técnicos, necesitará tres años en su primer tramo, permitirá el descongestionamiento del tránsito por las vías actuales. El coste de dicha avenida será de unos 100 millones de pesos y la ejecución de las obras estará a cargo de una empresa privada. Tendrá un ancho de 130 metros y una longitud de 8 kilómetros. Entre los trabajos por realizar se encuentran varias calzadas separadas por tramos con césped, con pasos a alto y bajo nivel. Se ha traído maquinaria de Estados Unidos por valor de un millón de dólares y una vez terminada la obra quedará en el país por resultar antieconómico volverla a su nación de origen.

BRASIL. SE TRABAJA LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA EN LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA CAPITAL

Con el fin de acelerar la terminación feliz de la nueva capital que se denominará Brasilia, se trabaja durante las veinticuatro horas del día en tres turnos. Esto ha permitido que de dos edificios que había el pasado año, ahora puedan alojarse 40.000 personas. El terreno para edificar a ambos lados de la calle principal está dividido en manzanas, cada una de ellas con una fachada de 25 metros de árboles, lo que permitirá separar la calle, creando una especie de precinto doméstico. Cada manzana podrá alojar a 3.000 personas y se construirá una escuela primaria para este número. Habrá una escuela secundaria para cada cuatro manzanas.

ANGOLA. CONSTRUCCION DE UN BARRIO PARA CINCO MIL PERSONAS

La Cámara Municipal de Luanda ha aprobado el trazado de un nuevo barrio con capacidad para 5.000 personas, distribuidas en 1.500 viviendas, dotadas de las comodidades más modernas. El barrio ocupará una extensión de 20 hectáreas y en los inmuebles podrán vivir de cuatro a siete familias.

JAPON. PROYECTO SENSACIONAL PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA DE TOKIO

La capital japonesa está superpoblada, pues cuenta en la actualidad con nueve millones de habitantes. Esta superpoblación ha producido, como es natural, problemas graves relacionados con la falta de viviendas, teniendo en cuenta, además, que la capital se incrementa en 45 personas por hora procedentes de poblaciones rurales. Para remediar esta falta de espacio se ha pensado en terraplenar la bahía de Tokio con tierra procedente de las montañas que rodean la ciudad, utilizándose para ello explosivos atómicos. Si los estudios resultan satisfactorios y se aprueba el proyecto, se calculan en treinta años la duración de las obras.